

Expediente COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS - LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0020 (id.DO1.BDOS.492923)

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0020 **[Cerrada la recepción de ofertas]**

PROVEEDORES

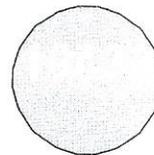
Total estimado 3.235.000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Bienes  
Unidad de requisición DIRECCION DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

(Zona horaria SA Western Standard Time)

Fecha de presentación de ofertas 27/06/2018 14:00 - Fecha de publicación 20/06/2018 14:00

Apertura 27/06/2018 14:00



LÍNEA DE TIEMPO

Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
20/06/2018	27/06/2018	20/06/2018

LISTA DE OFERTAS

Actualizar Opciones

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Opciones

CONTRATOS

Opciones

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Sin mensajes

Crear

TAREAS

Sin tareas

Crear

MODIFICACIONES / ADENDAS

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES INTERESADOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Equipo: CP/20/06/2018 13:17 UTC -4 Horas ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Aprobar consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar rectificación de consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

**Abrir ofertas**

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

**Aprobar el contrato de la consulta**

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

**Aprobar modificación de contrato**

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

**EVENTOS DEL PROCESO**

**El expediente de compras  
DO1.BDOS.492923 fue creado con  
éxito**

William Javier Peña Mendoza  
20/08/2018 13:17

**El expediente de compras  
DO1.BDOS.492923 pasó de estar En  
edición a estar Aprobado**

William Javier Peña Mendoza  
20/08/2018 13:19

**La consulta DO1.REQ.494130 fue  
creada con éxito**

William Javier Peña Mendoza  
20/08/2018 13:19

**La consulta DO1.REQ.494130 pasó  
de estar En edición a estar En  
aprobación**

William Javier Peña Mendoza  
20/08/2018 13:45

**El expediente de compras  
DO1.BDOS.492923 pasó de estar  
Elaboración de la consulta en  
marcha a estar Elaboración de la  
consulta en marcha**

William Javier Peña Mendoza  
20/08/2018 13:45

**CONSTANCIAS DEL PROCESO**

Proceso - Publicación **LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0020**  
William Javier Peña Mendoza - Lotería Nacional  
ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0020  
20/08/2018 14:01

Ver más »

Ver más »



LOTERIA NACIONAL

<b>No. EXPEDIENTE</b>
REC. 21036
<b>No. DOCUMENTO</b>

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

15 de agosto de 2018

Dirección Financiera Lotería Nacional

Página 1 de 1

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2018

Yo, RAMONA MONTAÑO en calidad de Directora Financiera de LOTERIA NACIONAL

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JULIO-SEPTIEMBRE para la adquisición que se especifica a continuación:

1. COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
ESTUFA DE 20" CON HORNOS	UNIDAD	50
NEVERA DE 10"	UNIDAD	50
LICUADORA PREMIUM	UNIDAD	50
ABANICO DE PEDESTAL	UNIDAD	60
JUEGO DE COLCHONES EN FOYU	UNIDAD	30
JUEGO DE COLCHONES EN AWAN	UNIDAD	30
LAVADORA SEMI-AUTOMÁTICA	UNIDAD	30
TOSTADORA	UNIDAD	50
TV 32" SMART	UNIDAD	30
PLANCHA	UNIDAD	30

La apropiación de fondos dentro del presupuesto cubren hasta el año 2018

PRESUPUESTO: Tres Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Pesos con 00/100 (3.083.874.000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto y el tipo de contratación de ejecución a utilizar para esta compra o contratación es Comparativa

Y para que conste, firmo la presente certificación

  
LICDA. LUZ MESSINA  
Encargada de Presupuesto

  
LICDA. RAMONA MONTAÑO  
Directora Financiera

ESTE SON Y COPIAS  
Original - Expediente de Compra  
Copias - Agregar Destino





República Dominicana  
**LOTERIA NACIONAL**  
SANTO DOMINGO, D. N.

MINISTERIO DE HACIENDA  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

DDAS-0751-18

15 de agosto de 2018

Al : **Dr. José Francisco Peña Tavares**  
Administrador General. L. N.-

Del : **Lic. Manuel Cruz Henríquez**  
Director de Desarrollo y Asistencia Social

Asunto : **Solicitud Aprobación de Compra**

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle su aprobación para la compra de **Electrodomésticos**, para ser donados a personas de escasos recursos económicos.

Atentamente,

  
**Lic. Manuel Cruz Henríquez**  
Director de Desarrollo y Asistencia Social

MCH:yil



*República Dominicana*

Santo Domingo, D.N.

**“Administración de la Lotería Nacional”**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS  
PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO  
LN-CP-020-2018**

**COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER DONADOS  
A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.**

**1. Requerimiento:**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
ESTUFA DE 20" CON HORNO	UNIDAD	60
NEVERA DE 10"	UNIDAD	50
LICUADORA PREMIUN	UNIDAD	55
ABANICO DE PEDESTAL	UNIDAD	99
JUEGO DE COLCHONES 54" FULL	UNIDAD	40
JUEGO DE COLCHONES 39" TWIN	UNIDAD	61
LAVADORA SEMI-AUTOMATICA	UNIDAD	40
TOSTADORA	UNIDAD	55
TV 32" SMART	UNIDAD	50
PLANCHA	UNIDAD	100

**2. Contenido de las ofertas:** Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Periodo de Ejecución
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

**3. Documentos a presentar junto con las ofertas:** Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

**4. Presentación de las ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

**Las mismas deberán ir dirigidas a:**

**LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

**Dirección:** AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.,  
 Tel.809-533-5222 Ext. 2336.

Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.

Correo: [comprasycontratacionesln@gmail.com](mailto:comprasycontratacionesln@gmail.com)

**5. Cronograma de actividades**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
Fecha de la convocatoria	Lunes 20 de Agosto del 2018
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el Martes 21 hasta el Lunes 27 de Agosto del 2018, a las 4:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) <b>Vía correo electrónico</b>	Desde el Martes 21 hasta el Jueves 23 de Agosto del 2018, HASTA las 12:00 m.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) <b>Vía correo electrónico</b>	Hasta el Jueves 23 de Agosto del 2018, a las 4:00 p.m.
Apertura	Martes 28 de Agosto del 2018, a las 10:00 a.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

**6. Adjudicación:** La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

**7. Condiciones de Pago:**

**La condición es a Crédito.** El pago se efectuará después de transcurridos los treinta **(30) días**, contados a partir de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

**8. Sustento Legal:**

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.